



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**ANEXO N 5
MODELO DE BASES ADMINISTRATIVAS.**

**BASES DEL CONCURSO N° -2010-CONCYTEC-OGA.
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.**

I ANTECEDENTES

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica N° 28303, lo establecido en el Decreto Supremo N° 082-2005-PCM, referente a su adscripción al Ministerio de Educación, y la Ley del CONCYTEC N° 28613.

El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire N° 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC N° 20135727394

II OBJETO

El CONCYTEC requiere contratar a una persona natural bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, para efectuar las labores descritas en los términos de referencia que se adjuntan a la presente en el Anexo N° 10, solicitados por la

Para cumplir las actividades y funciones en los términos de referencia de la convocatoria **CODIGO**.....

III CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases se publicarán en la página Web Institucional (www.concytec.gob.pe) por el plazo establecido en la presente convocatoria. Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y En un diario de alcance nacional.

IV PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los postulantes deberán de presentar sus propuestas en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, se adjunta modelo.

El sobre debe de contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC sito en la Av. del Aire N° 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas) los días que señale el cronograma.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.

V. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

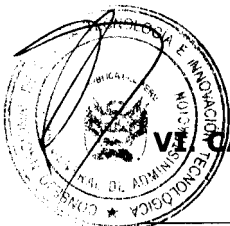
- o Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en el **ANEXO Nº 5**
- o Currículo Vitae documentado con copias simples legibles según **FORMATO F**, que acrediten los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación.
- o Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. **FORMATO C.**
- o Declaración Jurada de Incompatibilidad **FORMATO D.**
- o Declaración jurada de Parentesco **FORMATO E.**
- o Fotocopia simple legible del DNI vigente.
- o De requerirse un servicio a ser prestado por un profesional universitario el postulante deberá de presentar la constancia de colegiación profesional respectiva y demostrar que se encuentra en condición hábil al momento de presentar los documentos.



La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.

DOCUMENTOS FACULTATIVOS.

Adjuntar copia simple de los documentos que acrediten los factores de evaluación.



VI. CALENDARIO DEL CONCURSO.

ETAPAS	FECHAS
1.- CONVOCATORIA	
2.- DIFUSION Y PRESENTACION DE SOBRES.	
3.- EVALUACION CURRICULAR Y PÙBLICACION DE RESULTADOS.	
4.- EXAMEN ESCRITO Y/O ENTREV. PERSONAL PÙBLICACION RESULTADOS	
5.- PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES.	

VII. EVALUACION.

Se realizará al día siguiente de vencido el plazo de presentación de sobres, sólo a los postulantes que cumplan con la presentación de la información que sustente en forma documentada los términos de referencia y requisitos mínimos solicitados, para lo cual se tendrá en cuenta los factores y puntajes siguientes: (Las bases administrativas consideraran según las necesidades de evaluación la opción A o la Opción B)





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

A. Cuando las Bases Administrativas consideran una prueba de conocimientos.

La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

A-I.- EVALUACION DE REQUISITOS MÍNIMOS

Criterios:

- Si cumple con todos los requisitos mínimos, se admite el expediente a evaluación.
- Si no cumple con todos los requisitos mínimos, no se admite el expediente a evaluación.

A-II.- ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

Verificación del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en las bases administrativas:

EVALUACION DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA:	20 PUNTOS MÁXIMO
EVALUACION DE LA EXPERIENCIA LABORAL:	20 PUNTOS MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Relacionados al objeto de la convocatoria:	10 PUNTOS MÁXIMO

Sólo se tomará en cuenta los cursos de capacitación que se iniciaron a partir de enero..... vinculados al cargo que postulan y a los términos de referencia.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el formato Registro de Calificaciones de la Evaluación Curricular, evaluación escrita (de estar programada) y/o entrevista personal que desarrollará el Comité de Evaluación, según los términos de referencia del proceso.

(Dependiendo el código a postular se efectuarán en las bases administrativas finales a ser aprobados la desagregación de cada factor de evaluación, considerando los requerimientos y los factores de evaluación contenidos en la presente directiva)

A-III- EVALUACION DE CONOCIMIENTOS (DEBE ESTAR INDICADO EN LAS BASES.)

PRUEBA ESCRITA: 20 PUNTOS MÁXIMO

Sólo pasarán a la entrevista personal los postulantes que hayan obtenido el puntaje mínimo de 45 puntos en las dos evaluaciones anteriores.

A- IV.- ENTREVISTA PERSONAL.

Criterios a ser evaluados:

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Pro actividad
- Liderazgo

PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL: 30 PUNTOS MÁXIMO



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

PUNTAJE TOTAL

100 PUNTOS

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el formato Registro de Calificaciones de la Evaluación Curricular, prueba escrita y entrevista personal, según la plaza concursante **(que debe de preparar el Comité de Evaluación)**

B. Cuando las Bases Administrativas no consideran una prueba de conocimientos.

La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

B-I.- EVALUACION DE REQUISITOS MÍNIMOS

Criterios:

- Si cumple con todos los requisitos mínimos, se admite el expediente a evaluación.
- Si no cumple con todos los requisitos mínimos, no se admite el expediente a evaluación.

B-II.- ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

Verificación del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en las bases administrativas:

EVALUACION DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA:	20 PUNTOS MÁXIMO
EVALUACION DE LA EXPERIENCIA LABORAL:	30 PUNTOS MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Relacionados al objeto de la convocatoria	20 PUNTOS MÁXIMO

Sólo se tomará en cuenta los cursos de capacitación que se iniciaron a partir de enero..... vinculados al cargo que postulan y a los términos de referencia.

Los resultados parciales de cada uno de los postulantes se registrarán en el formato Registro de Calificaciones de la Evaluación Curricular y/o Entrevista personal que desarrollará el Comité de Evaluación, según el código de los términos de referencia del proceso.

(Dependiendo el código a postular se efectuarán en las bases administrativas finales a ser aprobados la desagregación de cada factor de evaluación, considerando los requerimientos y los factores de evaluación contenidos en la presente directiva

B-III.- ENTREVISTA PERSONAL.

Criterios a ser evaluados:

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Pro actividad (iniciativa)
- Liderazgo

PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

30 PUNTOS MÁXIMO

PUNTAJE TOTAL

100 PUNTOS



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el formato Registro de Calificaciones de la Evaluación Curricular y/o entrevista personal, que preparará el Comité de Evaluación, según el código del postulante.

VIII VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a sólo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito.

En caso de no contar con los documentos originales, abstenerse de presentarlos.

IX SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos que se le solicitara por escrito.

X.- FORMATOS.

FORMATO A.

CARATULA DE PRESENTACION EN EL SOBRE.

CONCURSO CAS N°..... -2010-CONCYTEC - OGA

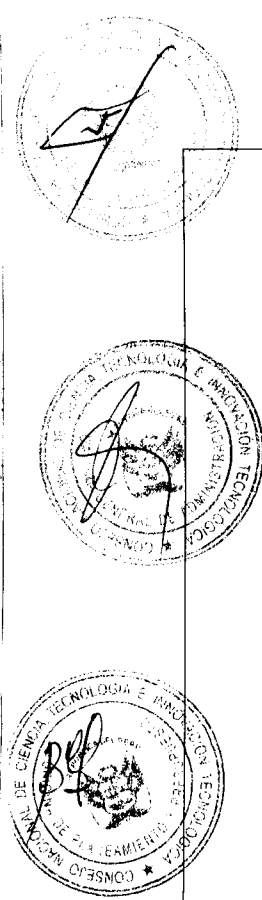
CODIGO

.....

NOMBRES Y APELLIDOS.

.....

20....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO B
SOLICITUD DE INSCRIPCION.**

SR.

Presidente del Comité de Evaluación.

Presente.

Yo.....con DNI N°.....
con RUC N°.....estado civil.....y
con domicilio legal en
con el debido respeto me presento a usted y expongo:

Que, deseando participar en el CONCURSO CAS N°..... CODIGO.....
convocado por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
TECNOLOGICA para brindar el servicio (indicar el objeto del servicio al que
postula).....,
Solicito se me admita como postulante, dejando expresa constancia de que tengo
conocimiento de las bases del concurso a las cuales me someto para participar en
este proceso.

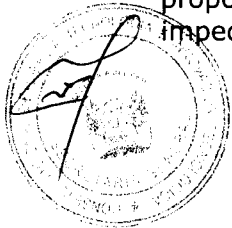
Para tal efecto declaro bajo juramento que los documentos que presento al concurso
proporcionan información veraz y que no me encuentro incurso en ninguno de los
impedimentos consignados en el Artículo 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Lima... de.....de 20...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....



- Art. 4º impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.
- 4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
 - 4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
 - 4.3. Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que en este ultimo caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- La prohibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

FORMATO N° C

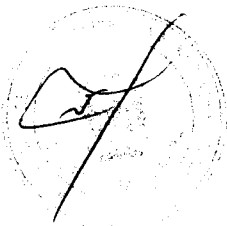
DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N° con RUC N°.....y con domicilio legal en..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

**G
QUE, NO HE REGISTRADO NI REGISTRO ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES.**

Me comprometo de ser ganador del concurso de presentar los certificados de antecedentes que otorga el Poder Judicial en lo referente a antecedentes penales y judiciales, además de presentar los certificados de antecedentes policiales que otorga la Policía Nacional del Perú.

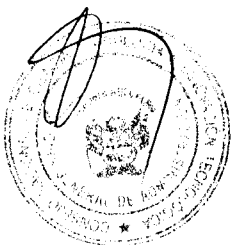
San Borja..... de..... de 20...



.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO D
DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.**

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°
.....con RUC N°..... de estado Civil.....
.....y con domicilio legal en.....
..... En aplicación de La Ley N° 27588 y
su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

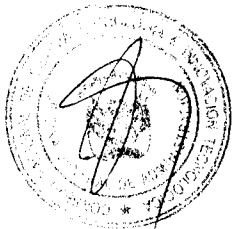
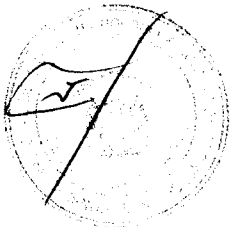
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO me encuentro incurso dentro de los
impedimentos previstos en la Ley N° 27588 Ley de Prohibiciones e incompatibilidades
de funcionarios y servidores públicos.

San Borja..... de..... de 20.....

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO E
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO**

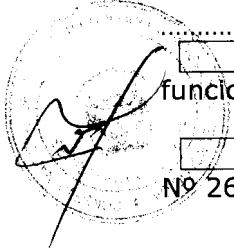
CONSTE por el presente documento de **Declaración Jurada de parentesco que formulo** Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°, con RUC N° de Estadio Civil con don (doña)Y con Domicilio Legal en
..... EN APLICACIÓN DE la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación.
(Indicar el nombre y apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa)

.....
.....

NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC.

NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley N° 26771 y su Reglamento el D. S. N° 021-2000-PCM.

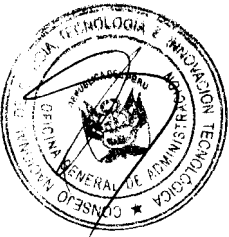


San Borja..... de..... de 20....

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....



Nota: marcar con un X de tener una relación que se indica.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

**FORMATO F.
CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.**

CODIGO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____
Lugar día mes año

NACIONALIDAD _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DIRECCIÓN _____
Avenida/Calle/Jirón N° Dpto.

URBANIZACION/DISTRITO _____

PROVINCIA _____

DEPARTAMENTO _____

TELÉFONO _____

CELULAR _____

CORREO ELECTRONICO _____

COLEGIO PROFESIONAL _____

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N° _____

1. FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO				
LICENCIATURA				
BACHILLER				
EGRESADO				



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

ESTUDIOS TÉCNICOS

2. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)

Table with 7 columns: No, Nombre de la Entidad o Empresa, Cargo Desempeñado, Descripción del trabajo realizado, Fecha de Inicio (Mes/Año), Fecha de Culminación (Mes/Año), Tiempo en el cargo. Rows 1-10.

B) OTRA EXPERIENCIA LABORAL QUE CONSIDERE RELEVANTE MENCIONAR

Table with 7 columns: No, Nombre de la Entidad o Empresa, Cargo desempeñado, Descripción del trabajo realizado, Fecha de Inicio (Mes/Año), Fecha de Culminación (Mes/Año), Tiempo en el cargo. Rows 1-3.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

4						
---	--	--	--	--	--	--

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

A) IDIOMAS

IDIOMA	CENTRO DE IDIOMAS	NIVEL ALCANZADO	FECHA

B) ESTUDIOS DE INFORMÁTICA

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

C) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

IV REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas Instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Firma del Postulante

Fecha: _____